

SATELCOM S.A.

VERSION No. 1
31/03/2014
MPP- CJV

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S. A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy Lunes, treinta y uno de Marzo de dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la Compañía, ubicado en el inmueble de la calle Víctor Emilio Estrada No. 119 y Bálsamos de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIO- NES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN- TAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A.	16'933.477	16'933.477,00	16'933.477	99,999929
TEVECABLE S. A.	12	12,00	12	0,000071
TOTAL:	16'933.489	16'933.489,00	16'933.489	100 %

GRUPO EMPRESARIAL STCT. S. A., accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo nombrado, Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al acta y que reposa archivada en los Libros Sociales de la Compañía; y, **TEVECABLE S. A.**, accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo Señor Jorge Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los libros sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

Además, se encuentran también presentes los señores: **Ing. Santiago Salem Kronfle**, en calidad de Vocal Principal del Directorio y Vocal Delegado de la Compañía; y, **Dr. Clemente José Vivanco S.**, a quienes se les nombra en su orden, como Presidente ad-hoc para que dirija esta Junta y como Secretario ad-hoc para la misma.

El Presidente ad-hoc de la Compañía nombrado Ing. Santiago Salem Kronfle y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario nombrado para esta Junta y por disposición del Presidente ad-hoc nombrado, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General

SATELCOM S.A.

Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, en forma unánime y por todos los Accionistas presentes y por las representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Informes anuales del Presidente y Comisario;
- 2) Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
- 3) Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2013;
- 4) Resolver sobre los resultados y destino de los mismos;
- 5) Resolver sobre la elección de los Comisarios de la Compañía, y fijar las remuneraciones; y,
- 6) Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las representadas se ratifican en los mismos, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DEL PRESIDENTE Y COMISARIO.-

En lo relacionado a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente ad-hoc nombrado para que dirija la Junta Ing. Santiago Salem Kronfle, dispone al Secretario designado para esta Junta, proceda a dar lectura al contenido de los Informes anuales presentados por el señor Presidente y Comisario de la Compañía, con lo cual así se procede, y una vez terminados de dar lectura y enterados todos los Accionistas presentes y por las representadas de sus respectivos contenidos, resuelve la Junta, aprobarlos en todas sus partes, acordando que dichos informes se los archive en los Libros de la Compañía.

2) RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-

Igualmente, y con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013 preparado por PKF&CO. CIA. LTDA. y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

OV.

SATELCOM S.A.

3) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.-

Con relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por las representadas, proceden a conocer todos los documentos relacionados a este punto, y luego de ser absueltas ciertas inquietudes planteadas a los Administradores de la Compañía, y una vez que se han dado las explicaciones del caso, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, puesto que de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Se deja constancia de que, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; igualmente se acuerda, que estos documentos se archiven en los Libros respectivos de la Compañía.

4) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.- En lo referente al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 son positivos, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven por unanimidad, que las utilidades generadas en dicho Ejercicio Económico del año 2013, sean distribuidas a los empleados conforme a la Ley pertinente, así como también segregar de las mismas lo relacionado a reservas legales en base a lo que establecen la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, lo correspondiente a las utilidades de los Accionistas, la Junta resuelve de manera unánime, que se proceda a su reinversión respectiva.

5) RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- En cuanto al quinto punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven unánimemente elegir en el cargo de Comisario Principal a **Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S. A.**, en la persona de su Representante Legal; y, a la **Lcda. Azucena Núñez Zapata** en el cargo de **Comisario Suplente**; funciones que las desempeñarán por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía les determinan. Con respecto a las remuneraciones de las personas elegidas, la Junta resuelve de manera unánime que, dichas funciones las desempeñarán en la misma forma y condiciones con que anteriormente han venido desempeñando dichos cargos. Además la Junta General acuerda que los respectivos nombramientos de las personas elegidas y si es del caso, los emita el Secretario ad-hoc de esta Junta.

6) RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-

Finalmente, y en cuanto al sexto y último punto del orden de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el

CJV.

SATELCOM S.A.

respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función en el año 2013, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA., así como también se autoriza a los Administradores de la Compañía, para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2014, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no poder renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Resueltos todos los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por las representadas conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma redacte el Acta respectiva; una vez realizada y dado lectura a su contenido, los Accionistas presentes y por las representadas, unánimemente resuelven, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 11h20, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



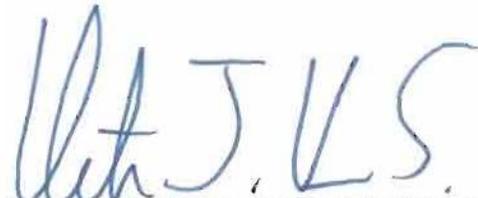
**p. GRUPO EMPRESARIAL
STCT S. A.**, Accionista
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich
Presidente Ejecutivo



p. TEVECABLE S. A.
Accionista, Sr. Jorge Schwartz R.
Presidente Ejecutivo



ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
Vocal Principal y Vocal Delegado
Presidente ad-hoc.



DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Secretario ad-hoc